INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **ocho** días del mes de enero del año 2019, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 111/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES HOSPITALARIOS PARA EL H.R. SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU DEL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Que, por memorándum DOP/COP N° 576/2018, se realizó el sorteo para la conformación de los miembros en fecha 12 de diciembre de 2018, realizado en la Dirección Operativa de Contrataciones, se designa a la Comisión Evaluadora de Ofertas, la cual se encuentra integrada por los siguientes funcionarios:

- ✓ **Escr. Mónica Martínez,** en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- ✓ **Arq. María Esther Granada,** en representación de la Dirección de Infraestructura.
- ✓ **Abog. Romina Beatriz Campuzano,** en representación de la Dirección Jurídica.

1. ANTECEDENTES

Que, por Memorando **DDI/DGA/N° 70/18**, de fecha 05 de julio de 2018, identificado como Expediente **MEM-5244-2018-000064**, la Dirección de Infraestructura, solicitó el inicio de los trámites del llamado para el **"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES HOSPITALARIOS PARA EL H.R. SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU DEL IPS";**

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1146/18, de fecha 17 de julio de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para el **"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES HOSPITALARIOS PARA EL H.R. SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU DEL IPS"**; bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, con ID N° **350498**;

Que, por Resolución N° **064-015/18** de fecha 18 de setiembre de 2018, el Consejo de Administración resolvió: **Art. 1°)** Autorizar el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 111/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES HOSPITALARIOS** PARA EL **H.R. SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU DEL IPS". Art. 2°)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación Pública Nacional N° 111/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES HOSPITALARIOS** PARA EL **H.R. SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU DEL IPS". Art. 3°)** "Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), y **Art.4°)** Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Que, por Nota **G.A.L.D.O.P. N° 982/2018,** de fecha 21 de setiembre de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó el inicio del llamado de referencia con **ID N° 350498,** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que, en fecha 11, 12 Y 13 de octubre de 2018, fue publicado en medios de prensa escrita, la invitación para concursar en dicho procedimiento licitatorio conforme a lo dispuesto por la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Romina B. Campuzano F.
Abogada - Mat. N° 34.958
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. María Esther Granada
Departamento Gestión Ambiental
Dirección de Infraestructura

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 522 "Construcciones" del Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1576/18, de fecha 16 de julio de 2018.

Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual y afectará al siguiente Ejercicio Fiscal cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al en el **Acta N° 150/18** de fecha 10 de diciembre de 2018, siendo las 09:45 hs. se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta para la **Licitación Pública Nacional N° 111/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES HOSPITALARIOS PARA EL H.R. SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU DEL IPS".**
Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **CONSORCIO YCUAMANDIYU (CALDETEC ING SRL – RB INGENIERIA DE RODRIGO JAVIER BARRIOS).**
2. **ENGINEERING S.A.**
3. **EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.**
4. **LS EMPRESA DE SERVICIOS DE LILIAN CELESTE SOSA.**
5. **CIMEM SRL**

Se deja constancia que durante este acto, se han revisado las propuestas técnicas de los participantes y firmados los sobres que contienen las propuestas económicas para mayor seguridad, debido a que no fueron abiertos en este acto.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL E INFORME JURÍDICO

Teniendo en cuenta que la modalidad del presente llamado corresponde al Sistema de presentación de las ofertas en doble sobre, transcribo lo establecido en el Decreto N° 3719/15 y en las IAO del presente llamado:

Art. 52 del Decreto N° 3719/15: "Cuando el sistema sea de doble sobre, las ofertas técnicas y de precio deberán presentarse al mismo tiempo pero en diferentes sobres. Las ofertas de precio permanecerán cerradas y quedarán depositadas en poder de la Convocante hasta que se proceda a su apertura en acto público. Este sistema no podrá utilizarse en los casos de Subasta a la Bqja Electrónica."

En las IAO se menciona: "21. PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
21.1 El oferente presentará sus ofertas técnicas y económicas en un solo sobre o en dos sobres separados, dependiendo del sistema escogido que se indique en los DDL... Cuando el sistema sea de doble sobre, las ofertas técnicas y de precios deberán presentarse al mismo tiempo pero en diferentes sobres. Las ofertas de precio permanecerán cerradas y quedarán depositadas en poder de la convocante hasta que se proceda a su apertura en acto público. En el caso de que la convocante opte por la presentación de las ofertas por el sistema de doble sobre, el oferente deberá presentar el Sobre 1 "Propuesta Técnica" y Sobre 2 "Propuesta económica" de conformidad a lo previsto en el Decreto N°3719/15."

MÉTODO DE EVALUACIÓN. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS
La Convocante confirmará que los siguientes documentos e información han sido proporcionados con la oferta. Si cualquiera de estos documentos o información faltaran, o resulten insuficientes la oferta será rechazada.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Romina B. Campuzano F.
Abogada - Mat. N° 34.958
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. María Esther Granado
Departamento Gestión Ambiental
Dirección de Infraestructura

Verificadas las documentaciones presentadas por los oferentes y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

1) **Oferente ENGINEERING S.A.**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente para el examen preliminar de la oferta, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y en las IAO.

Observación: En caso de resultar adjudicada, deberá presentar a la firma del contrato la DD.JJ. de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la empresa que se encuentra con disponibilidad inmediata, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.-

2) **Oferente CIMEM S.R.L**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente para el examen preliminar de la oferta, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y en las IAO.

3) **Oferente L.S. EMPRESA DE SERVICIOS DE LILIAM CELESTE SOSA.:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente para el examen preliminar de la oferta, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y en las IAO.

Observación: En caso de resultar adjudicada, deberá presentar a la firma del contrato la DD.JJ. de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la empresa que se encuentra con disponibilidad inmediata.-

4) **Oferente CONSORCIO YCUAMANDIYU:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente para el examen preliminar de la oferta, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y en las IAO.

Las firmas que conforman el consorcio son:

- RB INGENIERÍA
- CALDETEC INGENIERÍA S.R.L

5. INFORME DEL SINARH

Se solicitó a la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones por correo electrónico de fecha 19 de diciembre de 2018, el informe si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñan.-

ENGINERING S.A

Roberto Campos Cerera C.I. N° 390.476
Eduardo David Campos Cervera Arroyo C.I. N° 2506018
Juan Andrés Campos Cervera Arroyo C.I. N° 2041220

CIMEM S.R.L

José Asunción Cuenca Mosqueira C.I. N° 1086917
Leandro Molina C.I. N° 5489409
Nilda Figueredo de Molina C.I. N° 2008947
Carmen Escobar de Cuenca C.I. N° 18004402

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Romina B. Campuzano P.
Abogada - Mat. N° 34.958
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Ing. María Esther Granada
Departamento Gestión Ambiental
Dirección de Infraestructura

L.S. EMPRESA DE SERVICIOS DE LILIAM CELESTE SOSA
Liliam Celeste Sosa C.I. N° 3813448

CONSORCIO YCUAMANDIYU
Jorge Humberto Ozuna C.I. N° 746165
Rodrigo Javier Barrios C.I. N° 2.196.542
Gracial Mena de Ozuna C.I. N° 1.125.688

EMPRESA EDIVI S.A.
Emilio Díaz de Vivar C.I. N° 217833
Fátima Díaz de Vivar de Canillas C.I. N° 742808
Daniel Ramiro Díaz de Vivar C.I. N° 1589857
Emilio José Díaz de Vivar C.I. N° 742809
María Paz Guadalupe Díaz de Vivar de Saguier C.I. 2084648
Olga Susana Díaz de Vivar Bareiro C.I. N° 742807
Rosa María Díaz de Vivar Acosta C.I. N° 2082442
Fernando Díaz de Vivar C.I. N° 293362

REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha insertado el número de RUC de las empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado.

6. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Mediante nota **N° 1560/2018,** de fecha, 19 de diciembre de 2018, se le solicitó a la empresa **"CONSORCIO YCUAMANDIYU",** los siguientes documentos:

1. En cuanto a los Requisitos solicitados en Sección VII. Anexos - G. Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4, Formularios 6 y 7, apartados:

iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración contratante para participar como tal en el contrato.
Se solicita presentar las documentaciones requeridas, las copias deberán ser autenticadas.

2. En referencia a los Requisitos solicitados en Sección VII. Anexos - I. Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 6:

ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos

Se solicita presentar las documentaciones requeridas.

3. En referencia a los Requisitos solicitados en la SECCIÓN II, 6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL (Formulario 9-Anexo 1, H.)

Se solicita presentar curriculum vitae del profesional para el cargo de residente de obras/jefe de obras con título profesional de la especialidad: Ingenierio Civil. Además todos los documentos presentados deberán ser autenticados por escribanía.

4. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de

Romina B. Campuzano F.
Abogada - Mat. N° 34.958
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. María Esther Granada
Departamento Gestión Ambiental
Dirección de Infraestructura

plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; **(RB INGENIERIA)**

Respuesta: ***la empresa presentó en tiempo y forma lo solicitado.-***

Mediante nota **N°1561/2018,** de fecha, 19 de diciembre de 2018, se le solicitó a la empresa **"EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.",** los siguientes documentos:

1. En cuanto a los Requisitos solicitados en Sección VII. Anexos - G. Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4, Formularios 6 y 7, apartados:
   i. Constancia de entrega de obras con satisfacción.
   ii. Haber generado, dentro de los últimos 3 (tres) años (2015-2016-2017), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a Gs. 1.932.000.000 Se deberá presentar copias de facturas que acrediten dicha facturación.

   iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

   iii. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

   Se solicita presentar las documentaciones requeridas, las copias deberán ser autenticadas.

2. En referencia a los Requisitos solicitados en Sección VII. Anexos - H. Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 7, Formulario 9, apartados:
   ii. Infraestructura que posee para ejecutar el contrato.
   Se solicita presentar las documentaciones requeridas.

3. En cuanto a los Requisitos solicitados en Sección II, 4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS (Formulario 6 y 7-Anexo 1, G.)

   Se solicita presentar copias autenticadas de facturas que acrediten dicha facturación.

Respuesta: ***la empresa presentó en tiempo y en forma lo solicitado.-***

Mediante nota **N° 1562/2018,** de fecha, 19 de diciembre de 2018, se le solicitó a la empresa **"ENGINEERING S.A.",** los siguientes documentos:

1. En base a los Requisitos solicitados en la Sección VII. Anexos - F. Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3, apartados:
   ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;
   iv. Certificado de cumplimiento tributario vigente
   Se solicita presentar las documentaciones requeridas, las copias deberán ser autenticadas.

2. En cuanto a los Requisitos solicitados en Sección VII. Anexos - G. Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4. Formularios 6 y 7, apartados:
   i. Constancia de entrega de obras con satisfacción.
   ii. Haber generado, dentro de los últimos 3 (tres) años (2015-2016-2017), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a Gs. 1.932.000.000 Se deberá presentar copias de facturas que acrediten dicha facturación.

   Se solicita presentar las documentaciones requeridas, las copias deberán ser autenticadas.

Romina B. Campuzano F.
Abogada - Mat. N° 34.958
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María Esther Gr...
...to Gestión Ambiental
...Infraestructura

3. En referencia a los Requisitos solicitados en Sección VII. Anexos - H. Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 7, Formulario 9, apartados:
   iii. Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, incluido el Cronograma de Obras.

   v. Certificado de Visita al sitio de obra, debidamente firmada por el responsable designado por la Dirección de Infraestructura o Declaración Jurada en la que deberá declarar que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a dicha zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

   Se solicita presentar las documentaciones requeridas y ajustar el Cronograma a los 6 meses que se tienen previstos de duración para las obras en el pliego de bases y condiciones.

4. En cuanto a los Requisitos solicitados en Sección II, 4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS (Formulario 6 y 7-Anexo 1, G.)
   Se solicita presentar copias de facturas que acrediten dicha facturación, las copias deberán ser autenticadas por escribanía.

5. **En cuanto a las Especificaciones Técnicas, aclarar nombre comercial conocido de la tecnología propuesta y si para la misma se utilizan los soportes plásticos en el reactor biológico.**
6. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
7. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;
8. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;

Respuesta: ***la empresa presentó en tiempo y en forma lo solicitado.-***

Mediante nota **N° 1564/2018,** de fecha, 19 de diciembre de 2018, se le solicitó a la empresa **"LS EMPRESA DE SERVICIOS DE LILIAN CELESTE SOSA",** los siguientes documentos:

1. En base a los Requisitos solicitados en la Sección VII. Anexos - F. Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3, apartados:
   i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.
   ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;
   Se solicita presentar las documentaciones requeridas, las copias deberán ser autenticadas.

2. En cuanto a los Requisitos solicitados en Sección VII. Anexos - G. Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4, Formularios 6 y 7, apartados:
   iv. Constancia de entrega de obras con satisfacción.
   v. Haber generado, dentro de los últimos 3 (tres) años (2015-2016-2017), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a Gs. 1.932.000.000 Se deberá presentar copias de facturas que acrediten dicha facturación.

   Se solicita presentar las documentaciones requeridas, las copias deberán ser autenticadas.

3. En referencia a los Requisitos solicitados en Sección VII. Anexos - H. Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 7, Formulario 9, apartados:

Romina B. Campuzano P.
Abogada - Mat. Nº 34.958
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Esther G.
Gestión Amb.
Infraestructu.

vi. Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, incluido el Cronograma de Obras.

vi. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.

vii. referencias que confirmen desempeño.

Se solicita presentar las documentaciones requeridas.

4. En base a los Requisitos solicitados en la Sección VII. Anexos - I. Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 6, Formularios 10 y 11,apartados:
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas: (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

Se solicita presentar las documentaciones requeridas.

5. En cuanto a los Requisitos solicitados en Sección II, 4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS (Formulario 6 y 7-Anexo 1, G.)
Se solicita presentar copias de facturas que acrediten dicha facturación, las copias deberán ser autenticadas por escribanía.

6. En referencia a los Requisitos solicitados en la SECCIÓN II, 6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL (Formulario 9-Anexo 1, H.)
Se solicita presentar curriculum vitae del profesional para el cargo de residente de obras/jefe de obras con título profesional de la especialidad: Ingenierio Civil. Además todos los documentos presentados deberán ser autenticados por escribanía.

7. **En cuanto a las Especificaciones Técnicas, aclarar nombre comercial conocido de la tecnología propuesta y si para la misma se utilizan los soportes plásticos en el reactor biológico.**

<u>Respuesta</u>: ***La empresa presenta en tiempo, pero no en forma lo solicitado***

Mediante nota **N° 1559/2018,** de fecha, 19 de diciembre de 2018, se le solicitó a la empresa **"CIMEM S.R.L",** los siguientes documentos:

1. En base a los Requisitos solicitados en la Sección VII. Anexos - F. Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3, apartados:

viii. Certificado de origen de producto y empleo nacional.
Se solicita presentar las documentaciones requeridas, las copias deberán ser autenticadas.

2. En cuanto a los Requisitos solicitados en Sección VII. Anexos - G. Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4, Formularios 6 y 7, apartados:
   iv. Haber generado, dentro de los últimos 3 (tres) años (2015-2016-2017), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a Gs. 1.932.000.000 Se deberá presentar copias de facturas que acrediten dicha facturación.

Se solicita presentar las documentaciones requeridas, las copias deberán ser autenticadas.

Romina B. Campuzano P.
Abogada Mat. Nº 34.958
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. María Esther Granada
Departamento Gestión Ambiental
Dirección de Infraestructura

3. En referencia a los Requisitos solicitados en Sección VII. Anexos - H. Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 7, Formulario 9, apartados:
   vii. Certificados de experiencia de trabajos de construcción, mínimo cinco, de similar envergadura y/o complejidad técnica, realizados por la empresa oferente debidamente firmadas.
   iii. Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, incluido el Cronograma de Obras
   iv. Plan de desembolso financiero, ajustado al cronograma de obra, y al plan de trabajo para emisión de certificaciones.

   Se solicita presentar las documentaciones requeridas.

4. En cuanto a los Requisitos solicitados en Sección II, 4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS (Formulario 6 y 7-Anexo 1, G.)
   Se solicita presentar copias de facturas que acrediten dicha facturación, las copias deberán ser autenticadas por escribanía.

5. En referencia a los Requisitos solicitados en la SECCIÓN II, 6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL (Formulario 9-Anexo 1, H.)

   • Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil con título universitario con diez años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, es decir, en Ejecución de Proyectos de Plantas de Tratamiento de Efluentes Cloacales, estructuras de hormigón armado. Presentar Certificado o Factura Legal del Servicio.
   *Jefe de Proyectos con Título Profesional Habilitante de Ingeniero Civil, Arquitecto, Ingeniero Químico o Ingeniero Industrial, con al menos Cinco Años de Experiencia en Desarrollo e Implementación de Sistemas de Tratamiento de Efluentes Cloacales Hospitalarios similares en naturaleza, magnitud y complejidad al licitado. * Estos funcionarios propuestos no podrán ser cambiados sin autorización previa de la contratante.

   Se solicita presentar los curriculums de los profesionales propuestos para ambos cargos y las copias de sus títulos y certificados, las copias deberán ser autenticadas por escribanía.

6. En referencia a los Requisitos solicitados en la SECCIÓN II, 7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS (Formulario 10 y 11-Anexo 1, I.)

   a. Vibrador Superficial no inferior a 3500 ciclos por minuto.

   b. Pala cargadora, cantidad mínima: una unidad.

   c. Sierra, platina o cuchilla para ejecución de juntas.

   d. Formaletas de longitud igual o mayor a 3 metros, como mínimo 10 unidades.

   e. Contenedores metálicos de 6 cúbicos, como mínimo 1 unidad.

   f. Vehículo trasportador de contenedor, cantidad mínima: una unidad.

   g. Mezcladora hormigonera, cantidad mínima: cinco unidades.

   h. Retroexcavadora, cantidad mínima: dos unidades.

   Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras bras.

   Requisitos: presentar documentos respaldatorios.

   Se solicita presentar las documentaciones requeridas.

Romina B. Campuzano F.
Abogada - Mat. N° 34.958
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. María Esther Granado
Departamento Gestión Ambiental
Dirección de Infraestructura

7. **En cuanto a las Especificaciones Técnicas, aclarar nombre comercial conocido de la tecnología propuesta y si para la misma se utilizan los soportes plásticos en el reactor biológico. Además indicar si la propuesta podrá adaptarse al área definida indicada en los planos del llamado.**

Respuesta: ***la empresa presentó lo solicitado en tiempo, pero no en forma.***

7. INFORME TÉCNICO

EVALUACION DE LAS OFERTAS LPN N° 111/2018 - "Diseño y Construcción de una Planta de Tratamiento de Efluentes Hospitalarios del HR Sn Pedro del Ycuamandiyu

CRITERIOS DE EVALUACION TÉCNICA - REQUISITOS		OFERENTES				
		EDIVI S.A.	LS CONSTRUCCIONES	CIMEM S.R.L.	CONSORCIO YCUAMANDIYU	ENGENEERING
SECCIÓN VII. ANEXOS - ANEXO N° 1. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	**Sección VII. Anexos - F. Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II. 3 :** **i.** Autorizacion para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente: **ii.** Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una linea de crédito al Oferente: **iii.** Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2015, 2016 y 2017). **iv.** Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. **v.** Copia de la Patente Municipal vigente. **vi.** Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente. **vii.** Copia del Impuesto a la Renta Personal de los años 2015, 2016 y 2017. **viii.** Certificado de origen de producto y empleo nacional	i) cumple ii) cumple iii) cumple iv) cumple v) cumple vi) cumple vii) cumple viii) cumple	**No cumple.** No presenta Propuesta Técnica.	i) cumple ii) cumple iii) cumple iv) cumple v) cumple vi) cumple vii) cumple viii) cumple	i) cumple ii) cumple iii) cumple iv) cumple v) cumple vi) cumple vii) cumple viii) cumple	i) cumple ii) cumple iii) cumple iv) cumple v) cumple vi) cumple vii) cumple viii) cumple
	Sección VII. Anexos - G. Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4: **i.** Constancia de entrega de obras con satisfaccion **ii.** Haber generado, dentro de los últimos 3 (tres) años (2015-2016-2017), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a Gs. 1.932.000.000 del monto ofertado en la presente licitación. (Copias de contratos y o facturas). **iii.** Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. **iv.** Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administracion Contratante para participar como tal en el contrato.	i) cumple ii) cumple iii) cumple	**No cumple.** No presenta Propuesta Técnica.	i) cumple ii) cumple iii) cumple	i) cumple ii) cumple iii) cumple	i) cumple ii) cumple iii) cumple

Romina B. Campuzano F.
Abogada - Mat. Nº 54.958
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Mario Estigarribia Granada
Departamento Gestión Ambiental
Dirección de Infraestructura

EVALUACION DE LAS OFERTAS LPN Nº 111/2018 - "Diseño y Construcción de una Planta de Tratamiento de Efluentes Hospitalarios del HR Sn Pedro del Ycuamandiyu

CRITERIOS DE EVALUACION TÉCNICA - REQUISITOS	OFERENTES				
	EDIVI S.A.	**LS CONSTRUCCIONES**	**CIMEM S.R.L.**	**CONSORCIO YCUAMANDIYU**	**ENGENEERING**
Sección VII. Anexos - H. Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 7: **i.** Certificados de experiencia de trabajos de construcción, minimo cinco, de similar envergadura y/o complejidad técnica, realizados por la empresa oferente debidamente firmadas. **ii.** Infraestructura que posee para ejecutar el contrato **iii.** Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, incluido el Cronograma de Obras. **iv.** Plan de desembolso financiero, ajustado al cronograma de obra, y al plan de trabajo para emision de certificaciones. **v.** Certificado de Visita al sitio de obra, debidamente firmada por el responsable designado por la Dirección de Infraestructura o Declaración Jurada en la que deberá declarar que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a dicha zona para preparar la oferta y celebrar el contrato. **vi.** Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecucion de las Obras a los fines del Contrato **vii.** Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	i) cumple ii) cumple iii) cumple iv) cumple v) cumple vi) cumple vii) cumple	**No cumple.** No presenta Propuesta Técnica.	i) cumple ii) cumple iii) cumple iv) cumple v) cumple vi) cumple vii) cumple	i) cumple ii) cumple iii) cumple iv) cumple v) cumple vi) cumple vii) cumple	i) cumple ii) cumple iii) cumple iv) cumple v) cumple vi) cumple vii) cumple
Sección VII. Anexos - I. Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 6: **i.** Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.**ii.** Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.**iii.** Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.**iv.** En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	i) cumple ii) cumple iii) cumple iv) cumple	**No cumple.** No presenta Propuesta Técnica.	i) cumple ii) cumple iii) cumple iv) cumple	i) cumple ii) cumple iii) cumple iv) cumple	i) cumple ii) cumple iii) cumple iv) cumple

Romina B. Campuzano F.
Abogada - Mat. Nº 34.958
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. María Esther Granada
Departamento Gestión Ambiental
Dirección de Infraestructura

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 111/18
"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES HOSPITALARIOS PARA EL H.R. SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU DEL IPS"

EVALUACION DE LAS OFERTAS LPN Nº 111/2018 - "Diseño y Construcción de una Planta de Tratamiento de Efluentes Hospitalarios del HR Sn Pedro del Ycuamandiyu

CRITERIOS DE EVALUACION TÉCNICA - REQUISITOS		OFERENTES				
		EDIVI S.A.	**LS CONSTRUCCIONES**	**CIMEM S.R.L.**	**CONSORCIO YCUAMANDIYU**	**ENGENEERING**
SECCIÓN II, 4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS (Formulario 6 y 7-Anexo I, G.)	Haber generado, dentro de los últimos 3 (tres) años (2015-2016-2017), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a Gs. 1.932.000.000 Se deberá presentar copias de facturas que acrediten dicha facturación. Se debera presentar copias de facturas que acrediten dicha facturación. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecucion o terminadas por el oferente, **dividido el número de (3) años** señalado en el párrafo precedente.	Cumple	**No cumple.** No presenta Propuesta Técnica.	Cumple	Cumple	Cumple
SECCIÓN II, 5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS (Formulario 8-Anexo I, G.)	• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en todo tipo de contrato de obra civil de similar en envergadura en los últimos 3 (tres) años. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70 % por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados durante los últimos 3 (tres) años en las siguientes actividades : plantas de tratamiento, estructuras de hormigón armado, instalaciones sanitarias, instalaciones electromecánicas,	Cumple	**No cumple.** No presenta Propuesta Técnica.	Cumple	Cumple	Cumple
SECCIÓN II, 6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL (Formulario 9-Anexo I, H.)	• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de Obras-Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil con título universitario con diez años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, es decir, en Ejecución de Proyectos de Plantas de Tratamiento de Efluentes Cloacales, estructuras de hormigón armado. Presentar Certificado o Factura Legal del Servicio. *Jefe de Proyectos con Título Profesional Habilitante de Ingeniero Civil, Arquitecto, Ingeniero Químico o Ingeniero Industrial, con al menos Cinco Años de Experiencia en Desarrollo e Implementación de Sistemas de Tratamiento de Efluentes Clocales Hospitalarios similares en naturaleza, magnitud y complejidad al licitado. * Estos funcionarios propuestos no podrán ser cambiados sin autorización previa de la contratante	Cumple	**No cumple.** No presenta Propuesta Técnica.	Cumple	Cumple	Cumple

Ronina B. Campuzano F.
Abogada - Mat. Nº 34.958
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. María Elena Granada
Departamento Gestión Ambiental
Dirección de Infraestructura

EVALUACION DE LAS OFERTAS LPN Nº 111/2018 - "Diseño y Construcción de una Planta de Tratamiento de Efluentes Hospitalarios del HR Sn Pedro del Ycuamandiyu

CRITERIOS DE EVALUACION TÉCNICA - REQUISITOS		OFERENTES				
		EDIVI S.A.	LS CONSTRUCCIONES	CIMEM S.R.L.	CONSORCIO YCUAMANDIYU	ENGENEERING
SECCIÓN II, 7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS (Formulario 10 y 11 - Anexo 1, L)	a. Vibrador Superficial no inferior a 3500 ciclos por minuto.b. Pala cargadora. cantidad mínima: una unidad.c. Sierra, platina o cuchilla para ejecución de juntas.d. Formaletas de longitud igual o mayor a 3 metros, como mínimo 10 unidades.e. Contenedores metálicos de 6 cúbicos, como mínimo 1 unidad.f. Vehículo trasportador de contenedor, cantidad mínima: una unidad.g. Mezcladora hormigonera, cantidad mínima: cinco unidades.h. Retroexcavadora, cantidad mínima: dos unidades Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras bras.**Requisitos:presentar documentos respaldatorios.**	Cumple	**No cumple.** No presenta Propuesta Técnica.	**No cumple.** No Presenta las candidades solicitadas para cada uno de los equipos.	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas	Análisis de la Propuesta Técnica.	Cumple	**No cumple.** Presenta tecnología diferente a la especificada en las EETT.	**No cumple.** Presenta tecnología diferente a la especificada en las EETT y en una ubicación diferente al indicado en el pliego.	Cumple	**No cumple.** Presenta tecnología diferente a la especificada en las EETT

8. CAPACIDAD FINANCIERA

CONSORCIO YCUAMANDIYU

RODRIGO JAVIER BARRIOS NUÑEZ RB INGENIERIA									
		2015		2016		2017		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	65.188.569	43,05	190.333.141	15,03	249.411.673	30.05	**29,38**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.514.256		12.665.883		8.299.000			
Endeudamiento	Pasivo total	1.514.256	0,02	12.665.883	0,07	8.299.000	0.03	**0,04**	CUMPLE
	Activo total	65.188.569		190.333.141		249.411.673			
Rentabiliad	Utilidad neta	13.674.313	0,27	113.992.945	2,28	56.981.020	0.32	**0,96**	CUMPLE
	Capital	50.000.000		50.000.000		177.667.258			
Capital Operativo	Activo corriente					249.411.673	241.112.673	**414.000.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					8.299.000			
									2.760.000.000

Romina B. Campuzano E.
Abogada - Mat. Nº 34.958
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María Esther Granada
Departamento Gestión Ambiental
Dirección de Infraestructura

CALDETEC INGENIERIA S.R.L.									
		2015		2016		2017		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	22.223.817.286	1,87	25.283.414.723	1,96	35.487.006.156	2,27	**2,03**	CUMPLE
	Pasivo corriente	11.893.093.357		12.880.727.957		15.630.279.309			
Endeudamiento	Pasivo total	13.821.852.106	0,38	16.050.525.596	0,36	20.301.600.885	0,37	**0,37**	CUMPLE
	Activo total	36.512.472.633		43.985.004.922		55.050.716.220			
Rentabiliad	Utilidad neta	3.686.065.811	0,37	4.693.454.386	0,47	5.572.558.262	0,56	**0,47**	CUMPLE
	Capital	10.000.000.000		10.000.000.000		10.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					35.487.006.156	19.856.726.847	**414.000.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					15.630.279.309			
									2.760.000.000

<u>Observación</u>: Ambos Socios en conjunto cumplen con lo establecido en el PBC

ENGINEERING S.A.									
		2015		2016		2017		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	25.476.290.164	2,02	43.578.662.962	1,51	58.982.176.982	1,33	**1,62**	CUMPLE
	Pasivo corriente	12.603.774.623		28.834.627.254		44.208.478.581			
Endeudamiento	Pasivo total	20.399.298.637	0,44	34.012.696.567	0,52	4.000.320.023	0,04	**0,33**	CUMPLE
	Activo total	46.128.386.811		65.903.272.440		105.055.357.636			
Rentabiliad	Utilidad neta	686.711.585	0,03	5.788.923.007	0,29	6.915.241.616	0,35	**0,22**	CUMPLE
	Capital	20.000.000.000		20.000.000.000		20.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					58.982.176.982	34.805.887.699	**414.000.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					24.176.289.283			
									2.760.000.000

EDIVI S.A.									
		2015		2016		2017		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	73.975.388.970	1,36	96.969.502.068	1,70	42.805.060.980	1,84	**1,63**	CUMPLE
	Pasivo corriente	54.363.200.902		56.902.170.346		23.303.534.286			
Endeudamiento	Pasivo total	54.363.200.902	0,62	69.322.776.928	0,65	60.849.906.341	0,53	**0,60**	CUMPLE
	Activo total	87.006.349.911		107.279.242.966		113.963.369.748			
Rentabiliad	Utilidad neta	2.068.998.783	0,10	4.863.937.190	0,23	9.682.980.269	0,46	**0,26**	CUMPLE
	Capital	21.000.000.000		21.000.000.000		21.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					42.805.060.980	19.501.526.694	**414.000.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					23.303.534.286			
									2.760.000.000

Romina B. Campuzano F.
Abogada - Mat. N° 34.958
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. M. Belén Granada
Departamento Gestión Ambiental
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LS EMPRESA DE SERVICIOS									
		2015		2016		2017		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	959.635.602	1,40	1.199.553.585	1,43	976.992.209	1,68	**1,51**	CUMPLE
	Pasivo corriente	683.531.000		835.930.963		580.299.602			
Endeudamiento	Pasivo total	989.608.837	0,78	1.175.508.800	0,77	816.126.109	0,64	**0,73**	CUMPLE
	Activo total	1.263.008.252		1.532.661.098		1.282.109.126			
Rentabiliad	Utilidad neta	1.399.415	0,01	2.062.883	0,01	1.643.602	0,01	**0,01**	CUMPLE
	Capital	130.000.000		210.000.000		280.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					976.992.209	396.692.607	**414.000.000**	NO CUMPLE
	Pasivo corriente					580.299.602			
									2.760.000.000

OBSERVACIÓN: NO CUMPLE CON EL PORCENTAJE REQUERIDO EN EL PBC.-

CIMEM S.R.L.									
		2015		2016		2017		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.142.564.490	1,88	2.263.344.160	2,55	2.215.215.895	5,83	**3,42**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.142.510.053		885.911.292		380.080.148			
Endeudamiento	Pasivo total	1.400.889.346	0,49	1.376.202.334	0,45	836.597.956	0,28	**0,41**	CUMPLE
	Activo total	2.850.444.300		3.042.259.482		3.023.118.453			
Rentabiliad	Utilidad neta	272.335.011	1,09	174.585.591	0,70	494.374.806	1,98	**1,26**	CUMPLE
	Capital	250.000.000		250.000.000		250.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					2.215.215.895	1.835.135.747	**414.000.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					380.080.148			
									2.760.000.000

9. CUADRO DEMOSTRATIVO DE FACTURACIÓN

EDIVI S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (2014 - 2015 -2016)		
AÑO	**FACTURA**	**MONTO**
2016	001-001 - 000394 - 20 DE ENERO DE 2016	761.324.759.-
2016	001-001-000392 - 14 DE ENERO DE 2016	41.333.383.-
2016	001-001-000391 - 14 DE ENERO DE 2016	51.755.612.-
2016	001-001-00000564 - 9 DE DICIEMBRE DE 2016	443.712.041
2016	001-001-00000555 - 23 DE NOVIEMBRE DE 2016	284.766.989.-
2016	001-001-00000473 - 30 DE JUNIO DE 2016	1.466.008.543
2016	001-001-00000453 - 06 DE MAYO DE 2016	2.339.325.120
2016	001-001-000445 - 27 DE ABRIL DE 2016	1.063.395.912
2016	001-001-0000160 - 27 DE ABRIL DE 2016	1.072.327.400
2016	001-001-000439 - 13 DE ABRIL DE 2016	1.072.327.400
TOTAL FACTURADO AÑOS: 2015-2016-2017		**Gs 8.596.277.159**
PROMEDIO ANUAL DE FACTURACIONES		**Gs 2.865.425.719**

Romina P. Campuzano F.
Abogada - Mat. N° 34.958
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Mirna Esther Granada
Departamento Gestión Ambiental
Dirección de Infraestructura

LS EMPRESA DE SERVICIOS.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE FACTURAS		
AÑO	CONTRATOS	MONTO
2015	KUARAHY INGENIERIA S.A.	507.500.000
2015	MS S.A. Arta. Claudia Duarte	1.112.675.500
2015	011	1.043.168.000
2016	KUARAHY INGENIERIA S.A	803.650.000
2016	12	659.736.950
2016	5 de enero entre MS S.A.	295.780.000
2016	YCUA S.A.	311.755.500
2017	004	845.965.000
2017	10	705.000.000
TOTAL FACTURADO AÑOS: 2015-2016-2017		**Gs. 6.285.230.950**
PROMEDIO ANUAL DE FACTURACIONES		**Gs. 2.095.076.983**

CIMEM S.R.L.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE FACTURAS		
AÑO	CONTRATO	MONTO
2016	0000718	29.155.000
2016	0000717	9.350.000
2016	0000716	168.438.599
2016	0000715	5.789.500
2016	0000721	20.762.500
2015	0000435	34.485.000
2015	0000400	38.750.000
2015	0000394	136.571.575
2015	0000270	133.997.617
2015	0000475	59.783.636
2015	0000426	55.858.638
2015	0000418	247.289.361
2015	0000375	164.879.574
2015	83	1.648.595.739
2016	AKTRA	528.000.000
2016	0000697	57.412.271
2016	0000666	59.124.400
2016	0000661	48.570.500
2016	0000647	139.205.000
2016	0000637	32.787.480
2016	0000635	42.737.800
2016	0000631	34.200.000
2016	0000506	125.000.000
2016	0000528	70.000.000
2016	0000590	116.001.227
2016	0000588	17.568.499

Romina B. Campuzano E.
Abogada - Mat. Nº 34.958
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Marcelo Granada
Departamento Gestión Ambiental
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

2016	0000712	55.000.000
2016	0000706	45.925.000
2016	0000705	139.980.550
2016	0000702	66.450.000
2016	0000543	72.249.709
2016	0000563	10 .203.674
2017	0000979	18.498.632
2017	0000977	25.432.435
2017	0000976	23.335.613
2017	0000975	37.058.592
2017	0000974	40.872.000
2017	0000968	171.000.000
2017	0000962	133.089.019
2017	0000961	323.334.000
2017	000951	84.888.000
2017	0000878	55.500.000
2017	0000877	128.900.000
2017	0000848	232.000.000
2017	0000841	60.192.000
2017	0000838	128.900.000
2017	0000744	105.799.130
2017	0000723	62.080.620
TOTAL FACTURADO AÑOS 2015-2016-2017		Gs. 6.034.799.216
PROMEDIO ANUAL DE FACTURACIONES		**Gs. 2.011.599.738**

ENGINEERING S.A.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE FACTURAS		
AÑO	FACTURA	MONTO
2015	CONTRATO N° 630- INC	Gs 25.745.000.000
2015	CONTRATO N° 10- MJT	Gs 2.476.925.895
2016	CONTRATO N° 57- INC	Gs 63.163.994.500
2016	CONTRATO N° 78 - MSPBS	Gs 1.842.099.516
	TOTAL FACTURADO AÑOS: 2015-2016-2017	**Gs 93.228.019.911**
	PROMEDIO ANUAL DE FACTURACIONES	**Gs .31.076.006.637**

CALDETEC INGENIERIA S.R.L.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE FACTURAS		
AÑO	**FACTURAS Y CONTRATOS**	**MONTO**
2017	001-001-0001724	Gs.1.243.842.262
2016	350	Gs. 2.933.412.225
2016	348	Gs.16.933.910.845
TOTAL FACTURADO AÑOS: 2015-2016-2017		**Gs. 21.111.165.332**
PROMEDIO ANUAL DE FACTURACIONES		**Gs. 7.037.055.110**

Romina B. Campuzano F.
Abogada - Mat. N° 34.958
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. María Esther
Departamento Gestión Ambiental
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RB INGENIERIA		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE FACTURAS		
AÑO	**FACTURAS Y CONTRATOS**	**MONTO**
2016	CONTRATO RETAIL S.A.	Gs. 302.500.000
2016	CONTRATO RETAIL S.A. 15/07/2016	Gs.286.000.000
2016	001-002-0000102	Gs. 2.535.000
2016	001-002-0000111	Gs. 2.750.000
2016	001-002-0000112	Gs. 4.250.000
2017	001-002-000120	Gs. 1.930.000
TOTAL FACTURADO AÑOS: 2015-2016-2017		**Gs. 599.965.000**
PROMEDIO ANUAL DE FACTURACIONES		**Gs. 199.988.333**

Observación: Entre ambas empresas llegan al porcentaje requerido en el PBC

10. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario; Resoluciones DNCP N° 956 y 411 que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018 y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, esta comisión Evaluadora, eleva a consideración del Consejo de Administración las siguientes sugerencias:

1. **DESCALIFICAR** a las firmas **LS EMPRESA DE SERVICIOS, CIMEM S.R.L., ENGINEERING** conforme al Informe Técnico, del presente Informe de Evaluación por no cumplir con los requisitos mínimos correspondientes a las Especificaciones Técnicas estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado a Licitación.

APROBAR a las firmas **EDIVI S.A.,** y **CONSORCIO YCUAMANDIYU** calificadas en la Evaluación de los Sobres N° 1 (Técnicas - Legales) de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 111/17 " DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES HOSPITALARIOS PARA EL H.R. SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU DEL IPS "**, para avanzar a la siguiente etapa de la Evaluación (Propuesta Económica) Sobre N° 2, por cumplir con las condiciones técnicas y legales exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones.-

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Esc. Mónica Martínez
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. María Esther Granada
Departamento Gestion Ambiental
Dirección de Infraestructura
Ing. María Esther Granada
Dirección de Infraestructura

Romina B. Campuzano E.
Abogada - Mat. N° 34.958
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Romina B. Campuzano
Dirección Jurídica